

PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN



Transferencia de riesgo en los Bancos Multilaterales de Desarrollo: Obstáculos y potencial



La transferencia de riesgo se refiere a un conjunto de técnicas que permiten a los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMDs) transferir riesgos de su balance, liberando espacio para más préstamos a los países en vías de desarrollo a bajas tasas de interés.



Existe el potencial para un uso más amplio de la transferencia de riesgo, que complementa otros aumentos de capital de los BMDs de los accionistas.



Sin embargo, hay diversos obstáculos que limitan las posibilidades de transferencia de riesgos. Por esto, proporcionamos recomendaciones específicas a los responsables internacionales de las políticas para desbloquear el potencial de estas técnicas.

CONTEXTO

Gracias a su alta calificación crediticia, los BMDs emiten bonos comprados por inversores que buscan activos de muy bajo riesgo y proporcionan financiamiento para el desarrollo a largo plazo a bajas tasas de interés a los países en vías de desarrollo. Los BMDs también pueden aumentar su impacto mediante los copréstamos con el sector privado y transfiriendo riesgo de su balance, creando así espacio para prestar más con los actuales niveles de capital.

Si bien los copréstamos han recibido una considerable atención y han funcionado bien en los países con instituciones más desarrolladas, la transferencia de riesgo de los balances de los BMDs para permitir un aumento de los préstamos a todos los países ha sido objeto de menos atención.

PROYECTO

En este proyecto, describimos técnicas de transferencia de riesgo alternativas, que incluyen: i) acuerdos de exposición crediticia (intercambio de activos con otros para reducir el riesgo de concentración); ii) compra de seguros, obteniendo garantías (particularmente cuando hay un gran volumen de préstamos a pocos clientes y, por lo tanto, un alto riesgo de concentración); y iii) titulaciones (tomar los activos existentes, constituir un nuevo paquete y vender parte del riesgo a otros inversores) (ver Cuadro 1). Cuantificamos el impacto potencial de estas transacciones mediante multiplicadores del desarrollo para determinar hasta qué punto los BMDs podrían aumentar su capacidad de préstamo. Por último, abordamos los obstáculos para aumentar la escala de estas transacciones tanto en los préstamos soberanos de los BMDs como en los préstamos al sector privado.

RESULTADOS

Sostenemos que la transferencia de riesgo se ha estado “ocultando a simple vista”. Concretamente, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas está respaldado por una garantía de aproximadamente €16.000 millones del presupuesto de la Unión Europea y ha permitido al Banco Europeo de Inversiones originar volúmenes de préstamo considerablemente mayores. Sugerimos que tanto los BMDs como los gobiernos donantes pueden aprender de la experiencia europea.

Por otro lado, sugerimos que hay un potencial considerable para el uso más amplio de transacciones de las transferencias de riesgo. Por ejemplo, empleamos una herramienta habitualmente utilizada para analizar las titulizaciones y observamos que podrían tener multiplicadores de 1,5 y 1,7 para sus carteras específicas de préstamos soberanos y para los préstamos al sector privado, respectivamente. Aquello implica aumentar el poder de préstamo de un BMD entre un 50% y un 70% del valor de esas carteras de activos aptos para la transferencia de riesgo. El monto total de los préstamos adicionales dependería de la calificación crediticia de los activos utilizados y la parte de activos titulizables en los balances.



Concepto clave

TRANSFERENCIA DE RIESGO

Técnicas utilizadas por los bancos para cambiar ciertos riesgos de sus balances para liberar espacio con el fin de prestar más.

IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS

Los BMDs podrían prestar más si pudieran hacer un uso más amplio de la transferencia de riesgo para complementar sus propios recursos de capital. Sin embargo, hay varios obstáculos importantes en el camino.

En primer lugar, los préstamos soberanos de los BMDs se consideran preferidos, lo cual significa que en el contexto de una reestructuración de la deuda, si bien los prestamistas comerciales a menudo sufren pérdidas, los BMDs esperan que

se les pague el total del monto. Sin embargo, existe una confusión potencial en relación con los préstamos de los BMDs que están asegurados o garantizados por terceros o que están titulizados y en parte vendidos. En nuestra opinión, los responsables internacionales de las políticas, incluido el Club de París de los acreedores oficiales, debería dejar claro que todos los préstamos originados y administrados por los BMDs deberían considerarse preferidos, independientemente de cualquier transacción de transferencia de riesgo.

En segundo lugar, los inversores y las agencias de calificación otorgan a los BMDs cierto reconocimiento por el estatus preferido de los BMDs, y esto permite a los principales BMDs mantener la más alta calificación crediticia (AAA) con niveles más bajos de capital de lo que de otra manera sería posible. Sin embargo, el impacto de ser un acreedor preferido tiende a ser subestimado y no se toma en cuenta cuando se evalúa la transferencia de riesgo. Los préstamos de los BMDs tienen bajas probabilidades de impago y pérdidas por impago extremadamente bajas. De hecho, los BMDs generalmente hablan de *pagos atrasados*, no de *impagos*. Esto debería reconocerse en el contexto de la evaluación del potencial de las transacciones de los BMDs.

En tercer lugar, para ayudar a las agencias de calificación y a los inversores a evaluar el desempeño de los préstamos de los BMDs, éstos deberían ser transparentes y compartir y publicar sus datos sobre el desempeño de sus préstamos de una manera estandarizada y granular. En este sentido, hay un proyecto en curso conocido como Consorcio de Bases de Datos sobre Riesgos de los Mercados Emergentes Global (GEMs), que podría ser fortalecido y profundizado para ayudar a evaluar las transacciones de transferencia de riesgo y ampliar la gama de inversores que pueden comprar, garantizar o asegurar los riesgos actualmente en los balances de los BMDs.



Concepto clave

ESTATUS DE ACREEDOR PREFERIDO

La expectativa de los prestamistas oficiales como el FMI y los BMDs de que se les pagará el total del monto en caso de impago de la deuda soberana.

Cuadro 1. Ejemplos de transacciones de transferencia de riesgo por BMDs seleccionados

Acuerdos de intercambio de exposición	Transacciones de titulización	Reaseguros estructurados	Garantías de nombre único
Banco Interamericano de Desarrollo	Banco Africano de Desarrollo	Banco Africano de Desarrollo	Banco Interamericano de Desarrollo
Banco Africano de Desarrollo	Banco Europeo de Inversiones	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones	Banco Asiático de Desarrollo
Banco Asiático de Desarrollo	Fondo Europeo de Inversiones Corporación Financiera Internacional	African Trade Insurance Agency Corporación Islámica para el Seguro de Inversiones y Créditos a la Exportación	IDB Invest



ESTUDIO COMPLETO

Galizia, Federico, William Perraudin, Andrew Powell y Timothy Turner. 2021. "Risk Transfer for Multilateral Development Banks: Obstacles and Potential."

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ECONOMISTA JEFE

El Departamento de Investigación y Economista Jefe es un generador de ideas innovadoras que apoyan la agenda de políticas estratégicas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y sus países miembros con el fin de lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo de la región. Para maximizar el impacto de su investigación, el Departamento de Investigación lleva a cabo actividades que sirven de insumos a otros departamentos del Banco, los gobiernos, la comunidad académica y la sociedad civil en la región.

Copyright © 2022 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

